

Cada dia se oian en la tribuna cien arengas sentimentales.

Aquello fué una lamentacion continua, un concierto de salmos fúnebres, un *super flumina Babilonis*, un *Stabat Mater dolorosa*, una gran sinfonía en *do*, con coros, ejecutada por toda aquella orquesta de oradores que adornaban los primeros bancos de la Asamblea, y que produjo tan armoniosos sonidos en los dias grandes.

Cuál lucia su voz de bajo, cuál su falsete.

Nada faltó.

La cosa no pudo ser más patética y conmovedora.

La sesion de la noche, sobre todo, fué tierna, paternal y desgarradora, como un quinto acto de *Lachausse*.

El pobre público no comprendia nada, pero lloraba tambien (iv).

De qué se trataba?

De abolir la pena de muerte.

Sí y nó.

Esta es la verdad.

Cuatro hombres políticos, cuatro hombres de buena sociedad, de esos hombres que encontramos en un salon, y con quienes hemos cambiado tal vez algunas palabras de cumplido; cuatro hombres, en fin, habian intentado en altas regiones políticas uno de esos golpes atrevidos que Bacon llama *crímenes* y Maquiavelo *empresas*.

Ahora bien; crimen ó empresa, la Ley, brutal para todos, les condenaba á muerte.

Y los cuatro infelices se hallaban presos, sujetos á

esa ley, custodiados por trescientas escarapelas tricolores, bajo los magníficos arcos de Vincennes.

Qué hacer en tal caso?

Comprenderéis que es imposible llevar á la Grève, en una carreta, innoblemente atados con toscas cuerdas, espalda con espalda, con ese funcionario que no hace falta nombrar, cuatro hombres como vosotros y como yo, cuatro hombres del *gran mundo*.

Si á lo menos hubiera una guillotina de caoba!

Oh! Sí! es preciso abolir la pena de muerte!

Acto continuo la Cámara puso manos á la obra.

Acordaos, señores, que ayer todavía calificábais esa abolición de utopía, de teoría, de sueño, de locura.

Acordaos que no es la primera vez que se trata de llamar vuestra atención sobre esa carreta, esos cordones, esa horrible máquina roja, y que es muy extraño no os haya chocado hasta ahora y tan de repente.

Bah! no se trataba de eso!

No es por tí, Pueblo, por quien abolimos la pena de muerte.

Es por nosotros, diputados, que quizá seremos ministros.

No queremos que la máquina de Guillotin se cebe en la alta sociedad.

Hagámosla pedazos. Tanto mejor si esto aprovecha á todo el mundo; pero no hemos pensado más que en nosotros mismos.

La llama sube; apaguemos el fuego.

Pronto. Suprimamos el verdugo. Reformemos el Código.

Así es cómo una idea egoísta altera y desnaturaliza las más bellas reformas sociales.

Es como la vena negra en el mármol blanco; circula por todas partes y aparece de improviso bajo el cincel del escultor.

La estatua queda imperfecta; hay que hacer otra. Ciertamente, no tenemos necesidad de declarar que no somos de los que deseaban la ejecución de los cuatro ministros.

Así que fueron arrestados, sentimos, como todo el mundo, que la cólera y la indignación se convertían en profunda piedad.

Nos hicimos cargo de las preocupaciones que producía la educación de algunos de ellos; de la poca capacidad de su jefe, relapso fanático de las conspiraciones de 1804, encanecido precozmente en las húmedas y sombrías prisiones de Estado; de la imposibilidad de sustraerse en la pendiente rápida que tomó la monarquía precipitadamente el 8 de Agosto de 1829 á la influencia, poco apreciada por nosotros, de la persona real, y sobre todo nos hicimos cargo de la dignidad que en uno de ellos se ostentaba como un manto de púrpura, cubriendo su desgracia.

Somos de los que desearon sinceramente salvar sus vidas y estaban dispuestos á sacrificarse por ello.

Si acaso se hubiera levantado su patíbulo en la Grève, no dudamos, y si es ilusión queremos conservarla, no dudamos un momento de que hubiera estallado un motin para derribarlo, y el que escribe estas líneas hubiera tomado parte en tan santa empresa.

Porque es preciso conocerlo; en las crisis sociales, de todos los cadalsos, el político es el más abominable, el más funesto, el más sediento de sangre, el que más pronto es necesario destruir.

La guillotina política, apénas toca con sus raíces en la tierra, ya cubre con su ramaje la luz del sol.

En las revoluciones, evitad la primera víctima del cadalso, porque abre el apetito del pueblo, que luégo es insaciable. •

Personalmente estamos de acuerdo con los que quisieron salvar á los cuatro ministros, tanto en las razones humanitarias, como en las políticas. Solamente hubiéramos querido que la Cámara hubiese escogido otra ocasion para proponer la abolicion de la pena de muerte.

Si esta anhelada abolicion se hubiera propuesto, no en gracia de cuatro ministros caidos de las Tullerías á Vincennes, sino á propósito de cualquier salteador de caminos; de uno de esos miserables á quienes nadie conoce, ni mira al pasar por la calle; á quienes no hablais, de quienes evitais instintivamente hasta el menor roce; desgraciados que en su infancia han atravesado andrajosos y descalzos las enlodadas calles, tiritando en invierno en algun rincon formado por las tapias de un edificio, calentándose en los respiraderos de la cocina de una fonda, miéntras vosotros destrozaís en ella ricos manjares; buscando aquí y allá un pedazo de pan duro en los montones de basura y raspándolo para comerlo; removiendo todo el dia con un clavo las inmundicias del arroyo para encontrar algun ochavo; sin otra

distraccion que los espectáculos gratuitos de las fiestas reales ó de las ejecuciones en la Grève; pobres diablos, que el hambre conduce al robo, y el robo á lo demas; hijos desheredados de una sociedad inadrastra, que entran á los doce años en las casas de correccion, van al presidio á los diez y ocho, suben al cadalso á los cuarenta; desgraciados, que con una escuela y un taller hubiérais podido convertir en séres buenos, morales y útiles.

Y como no habeis sabido hacerlo, los arrojaís como un fardo inútil, ya en el rojo hormiguero de Tolon (v), ya en el lúgubre encierro de Clamart, acertándoles la vida, despues de haberles quitado la libertad.

Si á propósito de algunos de estos hombres hubiéseis discutido la abolicion de la pena de muerte, oh! ¡entónces vuestra sesion hubiera sido verdaderamente digna, elevada, santa, majestuosa, venerable!

Desde que los augustos padres de Trento invitaron á los herejes al Concilio, á nombre del Cuerpo de Dios, *per viscera Dei*, porqué esperaban su conversion, *quoniam sancta synodus sperat hæreticorum conversionem*, jamás asamblea humana habria dado al mundo un espectáculo más grande, más sublime, más misericordioso.

Á los que son verdaderamente grandes y fuertes ha correspondido siempre la defensa de los débiles y de los pequeños.

Un Consejo de sumos sacerdotes ocupándose de la suerte de un miserable pária, sería sublime.

Y aquí la causa del pária es la causa del pueblo.

Aboliendo la pena de muerte por él y sin considerar vuestros intereses particulares, no hubiérais hecho una obra política, pero sí una obra social.

Pero como sólo habeis hecho una obra política ensayando la abolicion, no por la abolicion, sino por salvar á cuatro desgraciados ministros, cogidos *in fraganti* delito contra el Estado, qué sucedió?

Que, como no fuísteis sinceros, nadie se fió de vosotros.

Cuando el pueblo vió que tratábais de engañarle, se disgustó de la proposicion en absoluto, y, ¡cosa notable! se decidió á favor de la pena de muerte, cuyo rigor sufre él mismo.

Vuestra torpeza dió este resultado.

Abordando esa cuestion hipócrita y torcidamente, la habeis comprometido por mucho tiempo.

Representásteis una comedia.

Os silbaron.

Sin embargo, algunos tuvieron la sencillez de tomar por lo serio aquella farsa.

Inmediatamente, despues de la famosa sesion, se dió orden á los procuradores generales, por un alto funcionario, para suspender indefinidamente todas las ejecuciones.

Éste, en la apariencia, era un gran paso.

Los adversarios de la pena de muerte respiraron.

Pero su ilusion duró muy poco.

El proceso de los ministros concluyó.

No sé la sentencia que recayó.

Sus cuatro vidas se salvaron.

Ham (vi) fué el punto elegido como término medio entre la muerte y la libertad.

Una vez arreglados todos los detalles de ese proceso, se desvaneció el temor que habia sobrecogido á los hombres de Estado, y con el temor se desvaneció tambien la humanidad.

No se volvió á tratar de la abolicion de la pena de muerte, porque ya no habia necesidad, y por consecuencia la utopia volvió á ser utopia; la teoría, teoría, y la locura, locura.

Existian por entónces en las prisiones algunos infelices condenados á muerte por delitos comunes, que se pasearon por los patios durante cinco ó seis meses, respirando el aire con tranquilidad, seguros de vivir, tomando aquella próroga como su perdon.

Pero escuchad:

El verdugo, á decir verdad, se habia llevado un gran susto.

El dia que oyó á nuestros fabricantes de leyes hablar de humanidad, de filantropía y de progreso, se creyó perdido.

El miserable se habia escondido, agazapado bajo su guillotina, huyendo torpemente como una ave nocturna huye del sol, procurando hacerse olvidar, tapándose las orejas y conteniendo la respiracion.

Nadie le vió en seis meses.

No dió ninguna señal de vida.

Poco á poco, sin embargo, fué adquiriendo seguridad en su escondite.

Habia escuchado hácia la Cámara y no habia oido pronunciar su nombre.

Ya no se hacian comentarios declamatorios sobre el *Tratado de los delitos y de las penas*.

Los padres de la patria se ocupaban de otras cosas muy distintas : de los *graves* intereses sociales, como un camino vecinal, una subvencion para la Ópera cómica ó de una sangría de quinientos mil francos sobre un presupuesto apoplético de mil quinientos millones.

Nadie se acordaba ya de su sangriento oficio.

Viendo esto, el hombre se tranquilizó y asomó la cabeza fuera de su aborrecible trono, mirando á todos lados; despues dió un paso, luégo dos, como la rata de La Fontaine; luégo se aventuró á salir completamente de su escondrijo; en seguida saltó sobre el cadalso, lo examinó, lo restauró, lo acicaló, lo acarició, lo hizo funcionar, lo puso reluciente y quedó útil la vieja máquina enmohecida que se desvencijaba por la ociosidad; de pronto se volvió, y cogiendo una ocasion por los cabellos, de la prision que estaba más á la mano, sacó uno de aquellos infelices que creian tener segura su vida; le llevó consigo, le amarró, le ejecutó, y hé aquí cómo comenzaron de nuevo las ejecuciones.

Todo esto es horrible; pero es la historia.

Sí; hubo una tregua de seis meses para los pobres presos, que agravó sin objeto su pena haciéndoles tomar nuevo deseo de la vida; despues, sin razon, sin necesidad, sin saberse por qué, *por capricho*, se puso fin á la tregua una mañana, y con la mayor tranquilidad se remitieron todas aquellas víctimas á la guillotina.

Ah! Dios mio! Yo os lo pregunto: ¿perjudicaba á la sociedad que esos hombres vivieran? ¿Acaso no hay en Francia aire bastante para que todos respiremos?

Para que un dia se levante de la cama un miserable subalterno de un tribunal, ó cualquiera otro personaje, me es igual, diciendo:—Vamos, nadie se acuerda ya de la abolicion de la pena de muerte, es tiempo de volver á guillotinar,—necesariamente debia tener ese hombre algo monstruoso en el corazon.

Ademas, hay que decirlo: jamás habian estado acompañadas las ejecuciones de circunstancias tan atroces como despues de revocarse la suspension de Julio.

Jamás las anécdotas de la Grève habian sido tan irritantes, ni habian probado mejor la execracion que merece la pena de muerte.

Este aumento de horror es el justo castigo de los hombres que pusieron en vigor los artículos ya olvidados del sangriento Código.

Que su obra les castigue, será muy justo.

Es necesario citar aquí algo de lo que algunas de estas ejecuciones han tenido de más espantoso, de más impío.

Es menester causar ataques de nervios á las mujeres de los procuradores del rey.

Una mujer es muchas veces una conciencia.

En el Mediodía, á fines de Setiembre de 1831, no recordamos bien el sitio, el dia ni el nombre del reo; pero lo encontraremos si se nos contradice, y aún creemos que fué en Pamiers, se fué á buscar á un hombre

á su prision, donde estaba jugando tranquilamente á los naipes; se le manifestó que debia morir á las dos horas, lo cual hizo estremecer todos sus miembros porque hacia seis meses que creia asegurada su vida; se le afeitó, se le cortó el pelo, se le ataron las manos, se le confesó, y despues le llevaron en una carreta y entre cuatro gendarmes al sitio de la ejecucion.

Hasta allí, nada hubo de particular.

Sucedió lo de siempre.

Llegados al cadalso, el verdugo le recibió del sacerdote, le colocó, arregló el bramante de la báscula, y *le metió la cabeza en el horno*, como se dice en el lenguaje de presidio, y despues cayó la cuchilla.

El pesado triángulo de acero se arrastró con trabajo, y, deteniéndose en las ranuras, —ved dónde comienza lo horrible, —cortaba el cuello del hombre sin acabarlo de matar.

El reo daba gritos espantosos.

El verdugo, aturdido, alzó la cuchilla y la volvió á soltar.

La cuchilla mordía segunda vez el cuello del reo, pero no le cortaba por completo.

El paciente aullaba: la multitud tambien.

El verdugo alzó de nuevo la cuchilla, esperando mejor resultado del tercer golpe.

Tampoco.

El tercer golpe hizo salir un tercer arroyo de sangre de la nuca del reo, pero no hizo caer su cabeza.

Abreviemos.

La cuchilla subió y bajó cinco veces; cinco veces

hirió al reo ; ¡ cinco rugidos dió éste, y siempre meneaba su cabeza viva pidiendo el perdon !

El pueblo indignado se armó de piedras, y haciéndose justicia por su mano, apedreó al verdugo.

El verdugo huyó de la guillotina y se ocultaba entre los caballos de los gendarmes.

Pero no era esto lo peor.

El reo se encontraba solo sobre el cadalso, se habia incorporado sobre la plataforma, y allí, de pié, espantado, chorreando sangre, sosteniendo dificilmente su cabeza medio cortada, pedia con débiles gritos que fueran á desatarle.

La multitud, conmovida, estaba á punto de acometer á los gendarmes para ir en auxilio de aquel infeliz que habia sufrido cinco veces la pena de muerte.

En este momento, un ayudante del verdugo, jóven de veinte años, subió al cadalso, dijo al paciente que se volviera para desatarle, y aprovechando la postura de aquel moribundo que se entregaba á él sin desconfianza, saltó sobre sus espaldas y empezó á cortar trabajosamente lo que restaba del cuello, con un cuchillo de carnicero.

Esto es un hecho ; esto se ha visto, sí!!!

Con arreglo á la ley debió asistir un juez á esa ejecucion. Con una señal podia haberlo evitado todo. ¿Qué haría ese hombre en el fondo de su coche miéntras despedazaban al otro hombre?

¿Qué hacía aquel castigador de los asesinos, miéntras se asesinaba en pleno dia, á su vista, bajo el resoplido de sus caballos, junto á la portezuela de su coche?

Y ese juez no ha sido procesado! ¡Y ese verdugo tampoco ha sido procesado! ¡Y ningun tribunal se ha ocupado de esa monstruosa infraccion de todas las leyes sobre la persona sagrada de un hijo de Dios!

En el siglo xvii, en la época más bárbara para los procesos criminales, bajo Richelieu, bajo Cristóbal Fouquet, cuando Mr. de Chalais fué ejecutado en Nantes por un soldado torpe, que en lugar de un solo sablazo, le dió treinta y cuatro golpes con una azuela de tonelero (vii), al ménos esto pareció irregular al Parlamento de París; y si Richelieu no fué castigado, si Cristóbal Fouquet tampoco lo fué, lo fué el soldado.

Injusticia sin duda, pero que en el fondo tiene algo de justicia.

Aquí, nada!!!

El hecho tuvo lugar despues de lo de Julio; en época de dulces costumbres y de progreso; un año despues de la célebre lamentacion de la Cámara sobre la pena de muerte.

Y bien: el hecho pasó completamente desapercibido.

Los periódicos de París lo publicaron como una anécdota. Nadie se alteró.

Se dijo solamente que la guillotina habia sido descompuesta á propósito por uno *que queria mal al ejecutor*. Era un criado del verdugo, despedido por su amo y que por vengarse le habia jugado esa *pasada*.

No fué más que una travesura!

Continuemos.

En Dijon, hace tres meses, ha subido al patíbulo una mujer! una mujer!!!

¡Esta vez tambien la cuchilla del doctor Guillotin hizo mal su oficio!

La cabeza no pudo ser cortada por completo.

Entónces los ayudantes del ejecutor se agarraron á los piés de la mujer, y entre los gritos de burla de la multitud y de dolor de la víctima, á fuerza de tirones, arrancaron la cabeza del cuerpo.

En París hemos llegado al tiempo de las ejecuciones secretas.

Como desde Julio no se atreven á decapitar en la Grève, como tenian miedo, ved lo que se hizo:

Se ha cogido recientemente á un condenado á muerte, preso en Bicetre y llamado Desandrieux, segun creo: se le metió en una especie de jaula con dos ruedas, llena de clavos, de cadenas y candados; ademas un gendarme delante y un gendarme detras; poco ruido y poca gente, y fué á depositarse aquel fardo en la desierta barrera de San Jacobo.

Llegados allí, á las ocho de la mañana, apénas era de dia, encontraron una guillotina recientemente levantada; por público una docena de chicos agrupados sobre las piedras inmediatas á la inesperada máquina; precipitadamente se sacó el hombre de la jaula, y sin darle tiempo de respirar, furtiva, disimulada, vergonzosamente se le escamoteó la cabeza.

¡Esto se llama un acto público y solemne de alta justicia!

Infame sarcasmo!

Cómo entienden esos jueces la palabra civilizacion?

Dónde estamos?

¡La justicia rebajarse hasta la estratagema y la superchería!

La ley entre tinieblas!

Es monstruoso!

¡Es muy repugnante que la sociedad se apodere á traicion de los reos de muerte!

Sin embargo, seamos justos.

La ejecucion no fué secreta del todo.

Aquella mañana se pregonó y se vendió como de costumbre por las calles de París la causa y sentencia del reo.

Parece que hay personas que viven de esta venta!

Lo comprendéis? Del crimen de un desdichado, de su castigo, de su martirio, de su agonía se hace un alimento, se hace un papel que se vende á dos cuartos.

¿Concebís nada más repugnante que esos dos cuartos empapados en sangre?

Quién será el que los recoge?

Basta de hechos! ya son suficientes!

Será necesario algo más horrible?

¿Qué teneis que alegar en favor de la pena de muerte?

Hacemos esta pregunta sériamente, para que se nos responda.

La dirigimos á los criminalistas y no á los literatos charlatanes.

Sabemos que hay personas que toman la excelencia de la pena de muerte como un tema cualquiera para texto de sus paradojas.

Hay otras que la defienden por odio personal á cualquiera que la combate.

Para éstos es una cuestion casi literaria, una cuestion de nombres propios.

Estos son los envidiosos que tienen los buenos jurisconsultos, como los grandes artistas.

Para un Filangiéri no falta un José Grippa; ni para un Miguel Ángel un Torregiani, ni para Corneille un Sendery.

No nos dirigimos á éstos, sino á los verdaderos jurisconsultos, á los dialécticos, á los razonadores, á los que defienden la pena de muerte por ella misma, por su belleza, por su bondad, por sus efectos.

Veamos sus razones.

Algunos juzgan y condenan diciendo que la pena de muerte es de todo punto necesaria, porque conviene separar de la comunidad social un miembro que ya la daña y que podria seguir dañándola.

Si sólo se trata de eso, basta la prision perpetua.

Para qué la muerte?

Contestais que de una prision se puede escapar: pues tomad mejores precauciones.

Si no creéis en la solidez de las barras de hierro, cómo os atreveis á tener casas de fieras?

Afuera el verdugo cuando basta el carcelero.

Pero replican: es necesario que la sociedad se vengue, que la sociedad castigue.

Ni lo uno ni lo otro.

La venganza es propia del individuo; el castigo, sólo de Dios.

La sociedad está en medio.

El castigar está más alto que ella; el vengarse está mucho más bajo.

Ni la competen hechos tan grandes, ni tan pequeños.

No debe castigar para vengarse: DEBE *corregir para mejorar*.

Trasformad de esta manera el tema de los criminalistas y le comprenderemos y nos adheriremos á él.

Resta la tercera y última razon: la teoría del ejemplo.

Es necesario dar ejemplos! es necesario aterrar con el espectáculo de la muerte que sufrirán los que sientan inclinacion al crimen.

Esta es, sobre poco más ó ménos, la frase eterna de todas las acusaciones en los quinientos juzgados de Francia, revestida con metáforas más ó ménos sonoras.

Y bien; negamos desde luégo que haya tal ejemplo; negamos que el espectáculo del suplicio produzca los efectos que se apetecen.

Léjos de regenerar al pueblo, le desmoraliza y destruye toda su sensibilidad, y por tanto, toda su virtud.

Las pruebas abundan y apoyarian nuestra opinion si quisiéramos citarlas.

Indicaremos un hecho entre mil, porque es el más reciente, acaecido diez dias ántes de escribirse estas líneas.

Era el 5 de Marzo, último dia de Carnaval.

En Saint-Pol, inmediatamente despues de la ejecucion de un incendiario llamado Luis Camus, un gru-

po de máscaras se puso á bailar alrededor del cadalso, todavía ensangrentado.

Dad ejemplos! El miércoles de Carnaval soltará la carcajada en vuestras barbas.

Pero si, á pesar de la experiencia, insistiéseis en vuestra rutinaria teoría del ejemplo, entónces volved al siglo XVI, sed verdaderamente formidables, renovad la diversidad de suplicios, traednos á Farinacci, traednos los inquisidores, la horca, la rueda, la hoguera, las garruchas, el desorejado, el descuartizamiento, el tapiado, la caldera hirviendo. Reponed en todas las calles de París, como una tienda más, el repugnante casucho del verdugo lleno siempre de carne fresca. Volvednos á Montfaucon, con sus diez y seis pilares de piedra, sus ásperos muros, su implacable tribunal, sus cuevas llenas de huesos, sus potros, sus garfios, sus cadenas, sus filas de esqueletos, su cúpula de yeso cercada de cuervos, sus horcas alrededor, y el olor de los cadáveres, llevado á larga distancia, sobre todo al barrio del Temple, por el viento Nordeste. Volvednos en su gigantesco poderío al verdugo de París. ¡Sea en buen hora! Este es el ejemplo en grande!

Esta es la pena de muerte bien comprendida.

Es un sistema de suplicios que tiene proporcion.

Es horroroso, pero es temible.

Ó haced como en Inglaterra. En Inglaterra, país de comerciantes, se coge un contrabandista en la costa de Douvres, se le cuelga *para ejemplo*, y para ejemplo se le deja pendiente de la horca; pero como la intemperie le podría deteriorar, envuelven cuidadosa-

mente el cadáver en una tela embreada, á fin de no tener que renovar tan á menudo los cadáveres.

Oh país de las economías! embreas los ahorcados!

Pero en esto hay algo de lógica. Es la manera más humana de comprender la teoría del ejemplo.

Pero ¿vosotros creéis seriamente dar un ejemplo, cuando degollais miserablemente á un pobre hombre en el rincon más desierto de las afueras? En la Grève, al medio dia, puede pasar; pero junto á las tapias de Santiago; pero á las ocho de la mañana, ¿quién pasa por allí? quién lo ve? ¿quién sabe que matais un hombre? cómo no dudar de que allí dais un ejemplo? Un ejemplo! para quién? Sin duda para los árboles inmediatos.

¿No veis que vuestras ejecuciones públicas son secretas? ¿No veis que os ocultais; que teneis miedo y vergüenza de vuestra obra; que balbuceais ridículamente vuestro *discite justitiam moniti*; que vuestra conciencia está asustada, dudosa, inquieta, poco segura de tener razon, contagiada de la incertidumbre general; que cortais cabezas por rutina, sin saber lo que haceis?

¿No sentís el convencimiento de haber perdido el sentimiento moral y social de la mision sangrienta que vuestros predecesores cumplieron con la conciencia tranquila?

Dormís tan sosegadamente como ellos? Muchos ántes que vosotros han ordenado ejecuciones capitales, pero se creian ciegamente dentro del derecho, dentro de lo justo, dentro de lo útil. Jovenel de los Ursinos

se creia juez; Elías de Thorette se creia juez; Laubardemont, La Reynie y Leffemas se creyeron jueces; vosotros, en vuestra conciencia, estais inseguros de no ser asesinos!

Dejais la Grève por la barrera de Santiago, la multitud por la soledad, el dia por el crepúsculo. No haceis con energía lo que haceis. Os ocultais, lo repito.

Todas las razones en pro de la pena de muerte están destruidas.

Todos los silogismos curialescos reducidos á cero.

Todas esas floridas acusaciones, barridas y trocadas en ceniza.

Al pequeño contacto de la lógica se disolvieron sus malos argumentos.

Que los procuradores del rey no pidan ya más cabezas á nuestros jurados, á nuestros hombres de ley, invocando con dulce voz las frases de «sociedad que proteger, vindicta pública que asegurar, ejemplos que exhibir;»—retórica, ampulosidad y nada más.

Pinchad con un alfiler esas hipérboles y se desinflarán.

En el fondo de su agradable brebaje sólo hallareis dureza de corazón, crueldad, barbarie, afán de probar su celo, necesidad de ganar su sueldo.

Callad, mandarines! En la suave mano del juez no pongais las uñas del verdugo.

Es difícil pensar con sangre fría lo que es un procurador del rey en lo criminal.

Es un hombre que se gana la vida enviando otros hombres al cadalso. Es el proveedor titular de la Grève

Por lo demas, es un caballero con sus pretensiones literarias, que es buen orador ó cree serlo; que, si viene á cuento, recita un verso ó dos en latin ántes de pedir la muerte; que procura hacer efecto; que interesa su amor propio, oh miseria! allí donde está expuesta la vida de otros; que tiene sus modelos, sus tipos melodramáticos que copiar, su Bellart, su Marchangy, como los poetas unos á Racine y otros á Boileau. En el debate defiende á la guillotina; es su mision, es su estado. La acusacion es su obra literaria; la embellece con metáforas, la perfuma con citas, porque es preciso que la audiencia sea agradable, que las damas salgan complacidas. Lleva su equipaje de lugares comunes, que da como nuevos en la provincia; sus giros elegantes de locucion, sus modismos, sus términos curialescos; odia el nombre propio casi tanto como nuestros poetas trágicos de la escuela de Dëlille. No tengais miedo que llame á una cosa por su nombre. Para toda idea, cuya desnudez os repugnaria, tiene trajes completos de epítetos y adjetivos. Pone á Sanson (viii) presentable. Tiende una gasa sobre la cuchilla. Dora la báscula. Envuelve con una perífrasis la cesta roja (ix). No se sabe lo que es. Es dulce y político. ¿No os le figurais por la noche, en su despacho, elaborando con calma y esmero el discurso que haga levantar un caldso á las seis semanas? ¿No le veis sudando agua y sangre para embutir la cabeza de un acusado en el artículo más fatal del Código? ¿No le veis serrar con una ley mal hecha el cuello de un infelíz? ¿Observais cómo envuelve con profusion de trapos y figuras dos ó

tres textos venenosos para exprimir y extraer á toda costa la muerte de un hombre? ¿No es verdad que, cuando escribe, está bajo su mesa el verdugo, acurrucado á sus piés, y que él detiene su pluma de cuándo en cuándo, para decirle, como el amo á su perro:—*Calma, calma, te voy á echar tu hueso?* (x).

Por lo demas, en la vida privada el procurador del rey suele ser un hombre honrado, buen padre, buen hijo, buen esposo, buen amigo, como dicen todos los epitafios del Padre Lachaisse (xi).

Esperamos como cercano el dia en que la ley abolirá esas ocupaciones fúnebres.

El aire de la civilizacion en un dia cualquiera arrastrará la pena de muerte.

Debemos suponer que sus defensores no lo han reflexionado bien.

Poned en la balanza un crimen cualquiera, y el derecho exorbitante que la sociedad se arroga de quitar lo que ella no ha dado; por medio de esta pena, la más irreparable de todas las penas irreparables!

Una de dos:

Ó el hombre que matais no tiene familia, ni parientes, ni allegados en el mundo, y en este caso no ha recibido educacion, ni instruccion, ni su alma ha sido ilustrada, ni su corazon ha sido dirigido; y entón-ces ¿con qué derecho castigais á ese miserable huérfano?

¡Le castigais porque desde su infancia se ha arrastrado por la tierra sin padre y sin tutor!

¡Le imputais como delito el abandono en que le dejásteis!

De su desgracia haceis un crimen!

Nadie le ha enseñado su deber.

El hombre ignora.

La falta es de su destino, no suya.

Castigais á un inocente.

Ó este hombre tiene una familia, y entónces ¿creéis que el golpe con que le degollais hiere á él sólo? ¿que su padre, su madre, sus hijos no padecerán?

No.

Al herirle, decapitais á toda su familia; y por lo tanto castigais á unos inocentes.

Cruel y ciega pena que, bajo todos aspectos, hiere al inocente.

Ese hombre, ese culpado que tiene familia, apriionadle. En el calabozo podrá trabajar para los suyos. Mas cómo los mantendrá desde el fondo de su tumba?

Y ¿podeis pensar, sin estremeceros, en el porvenir de esos hijos, de esas hijas á quienes privais de padre, es decir, de pan?

¿Es que contais con esa familia para proveer dentro de quince años con ellos el presidio, con ellas la prostitucion?

Ah! pobres inocentes!

En las colonias, cuando se condena á muerte á un esclavo, se dan mil francos de indemnizacion al propietario del hombre. Y qué! ¡pagais al amo y no indemnizais á la familia!

¿No quitais aquí tambien un hombre á los que le poseen?

¿No es un título más sagrado que la propiedad del

esclavo la posesion de un padre , la felicidad de una esposa , la crianza de los hijos?

Ya habíamos demostrado que vuestra ley es un asesinato. Acabamos de probar que es un robo.

Pasemos á otra cosa.

Habeis pensado en el alma de ese reo? ¿Sabeis cuál es su estado? ¿Cómo os atreveis á disponer de ella tan precipitadamente?

Antiguamente el pueblo tenía fe. En el momento supremo la idea religiosa que flotaba en el aire podia producir el arrepentimiento del más endurecido corazón. Un reo era al propio tiempo un penitente. La religion le abria un mundo en el momento que la sociedad le cerraba otro; todas las almas tenían conciencia de Dios; el cadalso era una frontera del cielo.

Pero ¿qué esperanza dejais sobre el cadalso, hoy que la multitud es incrédula? ¿hoy que todas las religiones están atacadas por la carcoma, cual esos viejos navíos que se pudren en nuestros puertos y que quizá en otro tiempo descubrieron mundos?

¿Con qué derecho lanzais en ese misterio que vosotros mismos no comprendéis las almas ignorantes de vuestros reos? ¿Esas almas, tales como Voltaire y Pigault-Lebrun las han dejado?

Las entregais al capellan de la cárcel, excelente anciano sin duda alguna; pero cree él y hace creer? No cumple él como un oficio su mision sublime? ¿Considerais quizá como un sacerdote á ese buen hombre que se codea con el verdugo en la carreta?

Un escritor de gran talento ha dicho ántes que nosotros:

*¡Es horrible conservar al verdugo despues de haberse separado el confesor!*

Estas no son tal vez más que *razones sentimentales*, como dicen desdeñosamente los que no alcanzan á comprender su lógica.

Para nosotros son las mejores.

Preferimos generalmente las razones del sentimiento á las razones de la razon.

Ademas, estas dos clases de razones concuerdan siempre, no lo olvidemos.

El *Tratado de los delitos* fué escrito sobre el *Espíritu de las leyes*.

Montesquieu engendró á Beccaria.

La razon está por nosotros, el sentimiento está por nosotros, la experiencia tambien está por nosotros.

En los Estados modelos donde la pena de muerte está abolida, el número de asesinatos disminuye progresivamente de año en año.

Meditad sobre ello.

No pedimos, sin embargo, una abolicion brusca y completa de la pena de muerte, como la que tan torpemente se propuso á la Cámara de diputados. Antes, por el contrario, deseamos todos los ensayos, todas las precauciones, todos los recursos de la prudencia.

Por otra parte, no sólo queremos la abolicion de la pena de muerte, sino una reforma completa de la penalidad en todas sus formas, de alto á bajo, desde el cerrojo hasta la cuchilla, y el tiempo es uno de los in-

redientes que deben entrar en esta obra para que salga bien hecha.

Tambien quisiéramos desarrollar las ideas que creemos aplicables á estas cuestiones.

Pero, independientemente de las aboliciones parciales para los delitos de falsificacion de moneda , incendio, robos calificados, etc., pedimos que desde ahora, en todas las causas que puedan producir la pena capital, esté obligado el presidente á dirigir á los jurados esta pregunta: *El acusado obró por pasion ó por interes?* Y que cuando el jurado responda: *Obró por pasion*, no se pueda imponer la pena de muerte.

Esto ahorraria algunas repugnantes ejecuciones.

Ulbach y Debacker se hubieran salvado.

No se degollaria á ningun Otelo.

Por lo demas, no es posible engañarse; la cuestion de la pena de muerte se termina por dias.

Dentro de muy poco la sociedad entera la resolverá como nosotros.

Observen los criminalistas más obstinados cómo va disminuyéndose la pena de muerte. Desde hace un siglo se hace más dulce: señal de decrepitud; señal de debilidad; señal de muerte próxima.

El tormento ha desaparecido.

Los azotes han desaparecido.

La horca ha desaparecido.

Cosa extraña! La guillotina es un progreso.

Mr. Guillotin era un filántropo.

Sí, la horrible Témis dentada y voraz de Farinace y de Vouglans, de Delancre y de Isaac Loisel, de Op-

péde y de Machault, desapareció, enflaqueció, murió.

La Grève ya no la quiere.

La Grève se rehabilita.

La *vieja bebedora de sangre* (XII) se ha portado bien en Julio. Ha querido mejorar su vida y permanecer digna de su última bella accion.

Se habia prostituido durante tres siglos con todos los cadalsos, y tiene ya pudor.

Siente vergüenza de su antiguo destino.

Quiere perder su infame nombre.

Repudia al verdugo.

Lava su suelo.

Á estas horas la pena de muerte sale fuera de París.

Y podemos decirlo: salir de París, es salir de la civilizacion.

Todos los síntomas son favorables.

Parece que se tuerce y que rechina esa horrible máquina, ó más bien ese monstruo de madera y hierro, que es para Guillotin lo que Galatea para Pigmalion.

Bajo cierto punto de vista, las espantosas ejecuciones que hemos detallado anteriormente son excelentes señales.

La guillotina vacila.

Faltan sus golpes.

El viejo aparato de la pena de muerte se viene abajo.

La infame máquina partirá de Francia, contamos con ello, y si Dios quiere, partirá estropeada por los rudos golpes que la daremos para arrojarla.

Que vaya á pedir hospitalidad á cualquier pueblo bárbaro, no á Turquía, que se civiliza, no á los salvajes, que la rechazarían (xiii); que descienda algunos escalones más en la escala de la civilización; que acuda á España (xiv) ó á Rusia.

El antiguo edificio social descansaba sobre tres columnas: el sacerdote, el rey y el verdugo.

Hace ya mucho tiempo que una voz dijo: *La idolatría se va.*

Últimamente otra voz ha gritado: *Los reyes se van.*

Ya es tiempo de que una tercera voz se levante y diga: *El verdugo se va!*

Así la antigua sociedad será reformada piedra por piedra.

Así la Providencia completará la destrucción de lo pasado.

Á los que suspiren por la idolatría, podemos decirles: *Queda Dios.*

Á los que suspiren por los reyes, les diremos: *Queda la patria.*

Y á los que suspiren por el verdugo, no hay que decirles nada.

El orden no desaparecerá con el verdugo, no lo temais.

La bóveda de la sociedad futura no se desplomará porque le falte esa clave vergonzosa.

La civilización no es otra cosa que una serie de transformaciones sucesivas.

Qué vais á presenciarse?

La transformación de la penalidad.

La dulce ley de Cristo penetrará por fin en el código y le iluminará.

Se considerará el crimen como una enfermedad, y tendrá sus médicos que remplazarán á los jueces; sus hospitales que reemplazarán á vuestros presidios.

La libertad y la salud se parecerán.

Se verterá el bálsamo y el óleo allí donde se aplicaba el hierro y el fuego.

Se curará por la caridad ese mal que hoy se cura con dureza.

Y esto es sencillo y sublime.

Es la cruz que sustituye á la horca.

15 *Marzo* 1832.

---